



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante Comisión

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La raza de gallina Pita Pinta Asturiana constituye uno de los símbolos más destacados del patrimonio agrario y cultural del Principado de Asturias. A lo largo de décadas, esta raza autóctona estuvo sometida a la amenaza de desaparición, víctima de la irrupción de nuevas variedades industriales y de la progresiva pérdida de población del medio rural. En este contexto, la acción de Rafael Eguino Marcos resulto de suma importancia para evitar su desaparición y conseguir la recuperación de esta raza autóctona asturiana.

Rafael Eguino Marcos, veterinario y biólogo, a finales de los años ochenta, en los parajes más remotos del norte de León, entre Pola de Gordón y la cordillera que une León con Asturias, recorría pueblos y aldeas en busca de ejemplares de gallinas que habían sobrevivido a la modernización de la avicultura. Allí encontró aves diferentes a las habituales, identificadas por los ganaderos como “les pites d’enantes”, con plumajes, carácter y rusticidad singulares. Este fue el comienzo de la denominada actualmente como Pita Pinta Asturiana.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

Su trabajo abarcó desde la investigación genética y sanitaria hasta la divulgación en medios rurales y académicos. No solo se quedó en esto, sino que altruistamente llevo a cabo la entrega de ejemplares de Pita Pinta a criadores para continuar su estudio y así garantizar su completa recuperación.

Gracias a su dedicación, y labor incansable, se fundó en 2003 la Asociación de Criadores de la Pita Pinta Asturiana (ACPPA), consiguiendo en 2004 que la Pita Pinta Asturiana fuera incluida en le Catalogo Oficial de razas españolas como raza autóctona asturiana.

Con este logro no solo se había alcanzado el objetivo de la salvación de la extinción, sino también su puesta en valor como elemento identitario asturiano y recurso económico sostenible, expandiéndose más allá de las fronteras asturianas, habiendo presencia actualmente en distintos países de Europa, México y Estados Unidos.

La labor de Rafael Eguino Marcos trascendió lo meramente zootécnico y contribuyó a la sensibilización sobre la importancia de la biodiversidad en el medio rural asturiano y la puesta en valor de la tradición asturiana.

Su fallecimiento ha dejado un profundo vacío en la comunidad avícola y científica, no solo por su pasión, sino por su trabajo y esfuerzo desinteresado por defender lo nuestro, siendo un ejemplo para generaciones futuras de compromiso con nuestro territorio.

Por tanto, es justo reconocer el papel desempeñado por Rafael Eguino Marcos no solo en la recuperación de la Pita Pinta Asturiana, sino en la defensa de la riqueza del medio rural asturiano.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante Comisión, la siguiente:



PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a la realización de las siguientes actuaciones:

- 1- Realizar un homenaje institucional “*in memoriam*” de Rafael Eguino Marcos por su contribución decisiva a la recuperación y promoción de la raza autóctona Pita Pinta Asturiana.
- 2- Promover la creación y organización de un premio anual que lleve el nombre de Rafael Eguino Marcos, destinado a reconocer y destacar iniciativas, proyectos o trayectorias ejemplares en la conservación de la biodiversidad ganadera asturiana.

Palacio de la Junta General, 18 de septiembre de 2025

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz